

Cádiz, a 17 de enero de 2025

Estimada y estimado miembro del Consejo de Gobierno:

Por indicación del Sr. Rector Magfco., le convoco a la **sesión extraordinaria** del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el próximo **22 de enero de 2025**, a las **10:00 horas** en primera convocatoria y a las **10:15 horas** en segunda convocatoria, en la **Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (primera planta)**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Profesorado)
2. Propuesta de aprobación de convocatoria de concurso de acceso a plazas del Cuerpo docente de Catedráticas y Catedráticos de Universidad. (Vicerrectorado de Profesorado)
3. Propuesta de aprobación de la lista cualificada de las Comisiones de selección de las plazas del Cuerpo docente de Catedráticas y Catedráticos de Universidad. (Vicerrectorado de Profesorado)
4. Propuesta de aprobación de convocatoria de concurso de acceso a plazas del Cuerpo docente de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía. (Vicerrectorado de Profesorado)
5. Propuesta de aprobación de la lista cualificada de las Comisiones de selección de las plazas del Cuerpo docente de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía. (Vicerrectorado de Profesorado)
6. Propuesta de aprobación de convocatoria de concurso de acceso a plazas de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor. (Vicerrectorado de Profesorado)
7. Propuesta de aprobación de la lista cualificada de las Comisiones de selección de las plazas de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor. (Vicerrectorado de Profesorado)
8. Propuesta de aprobación de renovación de nombramiento como Colaboradoras Honorarias y Colaboradores Honorarios, para el curso académico 2024/2025. (Vicerrectorado de Profesorado)
9. Propuesta de aprobación de nombramiento como Colaboradoras Honorarias y Colaboradores Honorarios, para el curso académico 2024/2025. (Vicerrectorado de Profesorado)
10. Propuesta de aprobación del Calendario Laboral del PDI correspondiente al año 2025. (Vicerrectorado de Profesorado)

11. Propuesta de aprobación de la distribución de créditos entre áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster de Ciencias del Lenguaje y sus Aplicaciones. (Vicerrectorado de Profesorado)
12. Propuesta de aprobación de la convocatoria de becas UCA para el curso 2024/2025. (Vicerrectorado de Estudiantes)
13. Propuesta de aprobación del Reglamento por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Cádiz. (Gerencia)
14. Propuesta de aprobación del Calendario Laboral del PTGAS correspondiente al año 2025. (Gerencia)
15. Propuesta de aprobación del Convenio entre la Universidad de Cádiz y la Sociedad Gaditana de Historia Natural para el Desarrollo de Actividades de Educación Ambiental y Conservación del Patrimonio Natural de la Provincia de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia)
16. Propuesta de aprobación de la Adenda Específica al Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo de un programa de Doctorado Internacional en Ciencias de la Tierra y del Mar. (Vicerrectorado de Títulos y Calidad)

Manuel Jesús Rozados Oliva
SECRETARIO GENERAL

Esta sesión del Consejo de Gobierno va a ser grabada.

De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz con la finalidad adjuntarse al acta de la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Igualmente, se le informa de que el contenido del acta de la sesión se publicará en la página web habilitada al efecto. La grabación estará a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Usted puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Cádiz o ante el “Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía”.